



Convocatoria

La convocatoria está destinada a docentes, nodocentes, graduados y estudiantes integrantes de cátedras o equipos de investigación y/o extensión, que hayan elaborado propuestas y materiales de formación, investigación e intervención sobre Educación Sexual Integral (ESI) en espacios radicados en esta Facultad (FFyH).

Objetivos generales:

- Centralizar en un espacio común las producciones realizadas en la FFyH en torno a las problemáticas vinculadas a la ESI.
- Difundir y promover a través de una herramienta virtual el acceso abierto/libre a las producciones sobre ESI.
- Enriquecer la construcción de saberes y estrategias educativas en futuras instancias de curricularización educativa tanto dentro como fuera de la universidad y en articulación con otras instituciones y actores sociales.
- Promover la ESI desde un enfoque de derechos humanos y desde una perspectiva de género que haga lugar a la diversidad sexo-genérica.

Condiciones:

- Se aceptarán propuestas en formato de texto, ya sean artículos, ensayos, trabajos finales (de licenciatura o posgrado con recomendación de publicación), monografías, propuestas didácticas.
- Los textos se recibirán en su versión digital, en formato pdf, con la licencia creative commons correspondiente incluida.
- Se deberán ajustar a las normas de publicación de ANSENUZA. Disponibles en: <https://ansenuza.unc.edu.ar/requisitos-para-publicar-tu-obra/>
- Se deberá incluir un resumen de hasta 200 palabras, y tres a cinco palabras claves.
- Deberán estar orientadas para la práctica docente y usos didácticos.
- Las propuestas tendrán que estar enmarcadas en el enfoque de Derechos Humanos que contempla la Ley 26.150 de ESI.
- Plazos: dos meses a partir de la apertura de la convocatoria (3/07 - 03/09 del 2023)



Requisitos para participar con una propuesta:

- Ser estudiante avanzado con experiencia en prácticas o pasantías en espacios educativos, con producciones escritas en el tema, o bien,
- Ser egresado con inscripción en la FFyH (adscriptos a cátedras, grupos de investigación y de extensión, consejos y programas, estudiantes de posgrado, etc.), o bien,
- Ser docente o no docente de la FFyH.

Los criterios de **selección** tendrán en consideración:

- Que la propuesta se ajuste a las bases de la convocatoria.
- Que la propuesta considere una perspectiva integral de la sexualidad, no discriminatoria.
- Las características y claridad de la propuesta presentada en la postulación.
- La originalidad en el campo disciplinar, en relación con la temática de la convocatoria.
- Los materiales que ya hayan sido evaluados y aceptados (por tribunal de tesis o referato de publicación periódica) bajo los criterios propuestos en las bases no serán sometidos nuevamente a procesos de selección.

Acceda al formulario para el envío del material en el siguiente link:

<https://bit.ly/convocatoriaesiteca>